

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA NIMRA S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL
2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil quince, a la diez horas , en la oficina situadas en las calles 9 de Octubre y Chile, se reúne la junta General de accionista de la compañía **NIMRA S.A.** con la concurrencia de los accionistas , el señor **VELOZ QUISPE JULIO ARMANDO**, propietario de 8960 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una , el señor **MAURICIO XAVIER TOMALA LEAL** propietario de 1280 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, la señora **EGAS LEON ALEXANDRA RAQUEL**, propietario de 1280 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólares de los Estados Unidos de América, **ALAVA PIZZA LILIANA MARIA** , propietaria de 1280 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el presidente de la compañía el SR. **JULIO ARMANDO VELOZ QUISPE** y actúa como secretario de la junta el SRA **LILIANA ALAVA PIZZA**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DOCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos de orden del día.

PRIMER Y UNICO PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El secretario informa que se encuentran completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día y dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- en vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estados de situación, y de pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del 2014, los mismos que están apegados a las normas internacionales de información financiera (NIIF9)

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de compañías art 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión

Habiéndose resuelto el único punto de orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia del original que reposa en los libros de Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario.

A los treinta días del mes de Abril del dos mil quince



F) JULIO VLOZ QUISPE
CI# 1200536314
PRESIDENTE



F) LILIANA ALAVA PIZZA
CI# 0921307393
SECRETARIA

7C1

